

NOMBRE DEL TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

MATERIA: ADMINISTRACION DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

PRESENTA EL ALUMNO: MISAEL ESPINOSA AGUILAR

MODALIDAD: SEMIESCOLARIZADO

Comitan De Domínguez Chiapas

a 23 De Mayo Del 2022

UNIDAD I LA ADMINISTRACION DEL SISTEMA FINANCIERO

ADMINISTRACION

Se puede conceptuar a la administración como el esfuerzo humano coordinado para obtener la optimización de los todos los recursos a través del proceso administrativo, a fin de lograr los objetivos constitucionales. "Es la dirección eficaz de las actividades y la colaboración de otras personas para obtener determinados resultados"

SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero es el conjunto de instituciones (entidades financieras y gubernamentales), medios (activos financieros) y mercados que hacen posible que el ahorro (dinero ocioso) de unos agentes económicos vaya a parar a manos de los demandantes de crédito.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES

Empresa Bancaria, es aquel intermediario financiero, cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado

Funciones de un banco, función monetaria, función crediticia, función de inversión.

ASPECTOS BÁSICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA BANCA

- Los recursos Está en la naturaleza de los bancos, en cuanto intermediarios, operar básicamente con fondos de terceros que aplicarían a sus operaciones activas.

- El encaje y la liquidez Por los depósitos la entidad es deudora y debe restituirlos en las fechas pactadas o cuando el inversor lo desee, según de qué clase sean.

- Relación entre las operaciones activas y pasivas El requisito anterior no se cumple por la simple decisión de apartar un porcentaje de los fondos

EL RIESGO

El negocio del crédito se basa en la capacidad y disposición del cliente para devolver el importe del crédito e intereses en los términos pactados

- La rentabilidad Las entidades financieras son empresas, y en cuanto tales buscan un beneficio.

La eficiencia empresarial Cualquier empresa necesita una organización interna y un manejo adecuado a su finalidad.

GLOBALIZACIÓN Y BANCA ELECTRONICA

• Se refiere a la integración de las economías (comercio y flujos financieros). • Desplazamiento de personas (mano de obra) y transferencia de conocimientos (tecnología). • Abarca aspectos culturales, políticos y ambientales. • Es la prolongación más allá de las fronteras nacionales de las fuerzas mismas del mercado que durante siglos han operado a todos los niveles de la actividad económica humana. • La globalización de la economía es un hecho que ningún Estado, empresa o individuo puede eludir.

UNIDAD II LOS ORGANISMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO.

Organismos de regulación, supervisión y control

Secretaría de Hacienda y Crédito Público Es la autoridad máxima y, como puede verse en el organigrama que aparece en la figura 2, ejerce sus funciones por medio de seis subdivisiones: 1. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 2. Subsecretaría de Ingresos. 3. Subsecretaría de Egresos. 4. Oficialía Mayor. 5. Procuraduría Fiscal de la Federación. 6. Tesorería de la Federación.

Banco de México

Creado en 1925, es el banco central del país. Por mandato constitucional es autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. 1. Dar libertad para que la institución determine el monto y manejo de su propio crédito. Se establece que ninguna autoridad podrá ordenar al banco central conceder financiamiento. 2. Proteger la autonomía de criterio de las personas encargadas de su conducción

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Facultades En el artículo 4º. De la ley se establece que a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores le corresponde, entre otras facultades, las siguientes: • Supervisar a las autoridades, al as personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al sistema financiero. • Emitir la regulación prudencial a que se sujetarán las entidades. • Dictar normas de registro de operaciones aplicables a las entidades.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

"La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se creó el 3 de enero de 1990 como un órgano desconcentrado de la SHCP y goza de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros,

1. Operación institucional
2. Jurídica y de análisis
3. Estudios sectoriales.

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

El Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) fue creado mediante decreto publicado en el DOF, el 27 de marzo de 1992 y las entidades participantes son, en el sistema: • La Consar. • Las Administraciones de Fondos para el Retiro (Afores) • Las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores). • Las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.

• Las entidades receptoras • Las Instituciones de crédito liquidadoras • Los institutos de seguridad social

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE

Tanto la Ley de Instituciones de Crédito como la de Títulos y Operaciones de Crédito son las principales disposiciones legales que regulan el servicio de banca y crédito. están en los artículos 46 y 47 del a Ley de Instituciones de Crédito, y son las siguientes: • Recibir depósitos bancarios de dinero: ♦ A la vista ♦ Retirables en días preestablecidos ♦ De ahorro ♦ A plazo o con previo aviso • Aceptar préstamos y créditos • Emitir bonos bancarios • Emitir obligaciones subordinadas • Constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior. • Efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos.

EL DINERO Y EL SISTEMA FINANCIERO

John Kenneth Galbraith *The Ageo / Un certainty* (1977) El sistema financiero es uno de los sectores más importantes e innovadores de una economía moderna. Forma el vital sistema circulatorio que canaliza los recursos de los ahorradores a los inversionistas. Sin embargo, cuando los bancos tienen problemas y la gente pierde la confianza en el sistema financiero, como sucedió en la crisis financiera mundial de 2007-2009, el crédito escasea, la inversión se reduce y se hace más lento el crecimiento económico

LAS FUNCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

- El sistema financiero transfiere recursos en el tiempo, entre sectores y regiones.
- El sistema financiero administra el riesgo de la economía.
- El sistema financiero agrupa y subdivide los fondos de acuerdo con las necesidades individuales del ahorrador o inversionista.
- El sistema financiero realiza una importante función de cámara de compensación, que facilita las transacciones entre los que pagan (compradores) y los que cobran (vendedores).

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

pretenden fomentar determinadas actividades económicas y están constituidas legalmente como sociedades nacionales de crédito: 1. Nacional Financiera (Nafin) 2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras). 3. Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) 4. Banco Nacional del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada (Banjército). 5. Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural) 6. Financiera Nacional Azucarera (Finasa). 7. Patronato del Ahorro Nacional (Pahnal).

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

- . En las secciones siguientes se revisan estas organizaciones y actividades auxiliares:
- Almacenes generales de depósito • Arrendadoras financieras • Sociedades de ahorro y préstamo
 - Uniones de crédito • Empresas de factoraje financiero • Casas de cambio • Sociedades financieras de objeto limitado

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA

CHIAVENATO, Idalberto. "Introducción a la teoría general de la administración". Edición. Mc Graw Hill.
Borja Martínez Francisco, El nuevo sistema Financiero Mexicano, Ed. FCE, México. Solís, Evolución del Sistema Financiero Mexicano, Ed. Siglo XXI, México. Herrejón Silva Hermilo, Las Instituciones de Crédito, un enfoque jurídico. Ed. Trillas, México. KOONTZ, Harold. "administración una perspectiva global" Ed. McGraw Hill. NUÑEZ, Luis. Finanzas 1, Contabilidad, Planeación y Administración Financiera, instituto Mexicano de Contadores Públicos. MORALES, Arturo, "Administración Financiera", Ed. Addison Wesley.